

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4820**      *DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS, S.A.*

Según lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 13 de julio de 2023, se acordó la reducción de capital social en la cifra de 7.002.300 euros, mediante el procedimiento de adquisición de 70.023 acciones propias por un precio total de 8.195.147,98 euros para su amortización en cumplimiento con lo establecido en el artículo 144.a) de la Ley de Sociedades de Capital, quedando la cifra de capital social fijada en 11.996.400 euros.

Por tanto, la finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias, acordándose que la adquisición se realice en el plazo máximo de tres meses desde la adopción del acuerdo, siendo ejecutada la amortización dentro del mes siguiente a la fecha de adquisición.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de julio de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, D. Juan José Cercadillo García.

ID: A230028142-1